



JULIMARTI S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA JULIMARTI S.A

En el km6.5 de vía Portoviejo - Maná de esta ciudad de Portoviejo, a los 29 días del mes de marzo del año 2019, siendo las 16h30, se reúnen los accionistas de la compañía JULIMARTI S.A. Dirige esta sesión el Presidente de la compañía Ing. José Ricardo Castillo, y por acuerdo de los asistentes actúa como Secretario ad-hoc de la misma el **Abg. Andrés Vélez Salto**. - En este estado, por Secretaría se elabora la lista de los asistentes con derecho a voto de acuerdo al Libro de Accionistas de la compañía. Al efecto, la Señor Secretario procede a constatar que se encuentran presentes los siguientes accionistas:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NÚMERO DE ACCIONES	CONCURRENCIA
José Ricardo Castillo Almeida	\$ 5.000,00	5.000	PERSONAL
Pedro Pablo Cedeño Vélez	\$ 5.000,00	5.000	PERSONAL
TOTAL	\$10.000,00	10.000	

Una vez constatado que existe el quórum legal y estatutario pertinente, el señor Gerente General de la compañía JULIMARTI S.A. solicita que por Secretaría se ponga en conocimiento de los asistentes los asuntos para cuyo conocimiento y resolución han concurrido a esta sesión los accionistas de la misma. La señora Secretaria da lectura al respectivo: Orden del Día.

Conocer y resolver sobre:

1. Informe del Gerente General
2. Informe del Comisario
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Resultado del ejercicio económico 2018.

El informe, balance y estados financieros antes mencionados, se encuentran a disposición de los señores accionistas en la Gerencia General de la Compañía.

Una vez conocidos los temas a tratar, los asistentes a esta sesión aceptan reunirse en forma universal de acuerdo al Art. 238 de la Ley de Compañía y tratar los asuntos antes señalados al amparo de lo que facultan los artículos 119 y 234 de la misma Ley, por lo que la presidenta declara abierta la presente sesión procediendo a tratar los asuntos para el cual se reúnen. - Hace uso de la palabra el Sr. Gerente General quien procede a dar lectura de su respectivo informe de las gestiones realizadas en el año 2018, el mismo que fue analizado y aprobado respectivamente, toma la palabra la Ing. Maruxi Ibarra Rezabalala comisaria de la compañía, quien procede a exponer su informe correspondiente del año 2018, el mismo que fue aprobado por los accionistas presentes, nuevamente toma la palabra el Sr. Gerente General quien pone en conocimiento de la junta el Balance General y el Estado de Resultados del ejercicio económico 2018. A continuación, los accionistas asistentes proceden a analizar cada uno de los aspectos señalados en dichos informes. Tras los comentarios y puntualizaciones del caso hecho por parte del señor Gerente General, y no habiendo ninguna objeción al respecto, el socio Ing. Pedro Cedeño Vélez motiona que esta Junta General apruebe la documentación e Información que ha sido previamente analizada, así como también motiona que ésta misma Junta se pronuncie sobre el destino de las utilidades resultantes de ese mismo periodo. -

Luego de las deliberaciones de rigor, esta Junta General, acogiendo las mociones presentadas, por unanimidad y contando con la totalidad del quórum decisivo, decide adoptar las siguientes resoluciones:



JULIMARTI S.A.

- Aprobar el Balance General y Estado de Resultados de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018, aprobar los informes del Gerente General y de Comisario referentes al mismo periodo.
- Disponer que las utilidades producidas en el ejercicio económico del año 2018, sean distribuidas a las cuentas de reservas de la compañía.

El señor Presidente concede un momento de receso para la redacción del acta correspondiente. Una vez reinstalada la sesión y tras la lectura del documento redactado, se aprueba dicha acta en su integridad sin ninguna observación. No habiendo ningún otro punto o asunto que tratar, se declara concluida la presente sesión de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, para constancia de lo cual y en ratificación de todo lo antes actuado firman los accionistas: propietario, el Sr. Presidente Director de la Sesión, y el Secretario ad hoc actuante en la misma: FDO) Pedro Pablo Cedeño Vélez- **Accionista**- FDO) José Ricardo Castillo Almeida- **SOCIO**- **Presidente**- FDO) Sergio Antonio Villanueva Hoyos- **Gerente General** FDO) Andrés Vélez Salto **Secretario Ad Hoc de la Junta**.

CERTIFICO QUE EL TEXTO DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ESTA EMPRESA, AL QUE ME REMITO EN CASO NECESARIO.- Manta, Marzo 31 de 2019.

Abg. Andrés Vélez Salto
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA